



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

## RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA

MINED-2019-0535

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0535 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta (OIR), por parte de

, ha analizado el fondo de lo solicitado y realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma.

Es importante comunicarle que el pasado dieciocho de septiembre, la Oficina de Información y Respuesta solicitó a la enlace de la Dirección de Desarrollo Humano la información requerida por usted referente a "Currículum Vitae de todas las personas que forman parte del Departamento de evaluación de programas y proyectos del MINED y sus respectivos puestos en dicha dependencia", a lo que a través del Sistema de Gestión de Solicitudes informó que "no hemos encontrado esa dependencia administrativa con el nombre que señalan".

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que si la información solicitada no se encuentra en los archivos de la unidad administrativa correspondiente, entonces nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, ante ello esta dependencia resuelve:

**NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.**

  
Karla Lissette Rivera Ramírez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem

